



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-002-2019-00200-01	EJECUTIVO	VÍCTOR RAÚL SILVA SÁNCHEZ	CONSTRUCTORA GUAYACÁN S.A.	RECURSO DE REPOSICIÓN
05001-31-03-002-2015-01087-03	VERBAL	GLORIA CECILIA GÓMEZ QUIROZ	JAIME GUSTAVO HERNÁNDEZ	DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO
05001-31-03-010-2017-00623-01	ACCIÓN POPULAR	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	RECURSO DE SÚPLICA

Se fija el 22 de septiembre de 2020 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA